



Acuerdo entre APJ GAS y Naturgy por el aumento salarial para el último bimestre del año con cláusula gatillo.

La APJ GAS y Naturgy Ban arribaron a un acuerdo paritario respecto al último bimestre 2023 que consta de los siguientes puntos:

- *Pago de una Suma No Remunerativa de \$100.000. Se abonará con los haberes de noviembre.*
- *Aumento del 19% acumulativo respecto al salario de octubre 2023 para todos los rubros (menos Consumo Gas que tiene su propio método de actualización). Se abonará con los haberes de noviembre.*
- *Aumento del 13,5% acumulativo respecto al salario de noviembre 2023 para todos los rubros (menos Consumo Gas que tiene su propio método de actualización). Se abonará con los haberes de diciembre 2023. Estas dos sumas incrementales totalizan un 176,8% para el actual período paritario.*
- *Continuidad de las negociaciones para revisar cualquier diferencial entre lo firmado y la comunicación oficial del Indec de inflación anual (mediados de enero 2023), por pago de la Bonificación Anual y por el Plus del Día del Trabajador/a de la Industria del gas Natural.*

Además, Naturgy Ban informó que los descuentos realizados en forma sorpresiva por supuestas devoluciones en exceso ocurridas el mes anterior serán reintegrados por una complementaria en los próximos días y, en caso de corresponder, los montos verificados serán devueltos en tres cuotas. La empresa acusó que existieron deficiencias en los sistemas en ambas circunstancias. APJ GAS expuso la urgencia de implementar otra política interna que impida mermas en el salario de sus trabajadores/as.

Tal como dijimos los trabajadores/as y la APJ GAS, el original "14% y 14%" abonado unilateralmente por la empresa en septiembre y octubre había quedado desactualizado respecto a la inflación real.

La lucha colectiva, prolongada en el tiempo por otros episodios injustos, logró el objetivo de no quedar retrasados, poner de relieve el mal funcionamiento de las prestaciones de salud y las cuestiones de seguridad e higiene industrial, para lo cual reiteramos el pedido de reunión del Comité Mixto en la materia.

El acuerdo se firmó en este contexto político. La firmeza y paciencia de los trabajadores/as lograron que el acuerdo entre las partes coincida con el final de una administración gubernamental. Dato no menor porque a partir del 10 de diciembre tendremos otro contexto que nos exigirá precisar estrategias, revisar metodologías para defender nuestros haberes y mejorar las relaciones laborales, impulsar que la industria del gas natural sea una de las palancas económicas a dinamizar y ser constructores de una unidad que sirva para defender conquistas alcanzadas en la lucha y nuestra calidad de vida.





APJGas

Asociación de Personal Jerárquico
de la Industria del Gas Natural, Derivados y Afines

Personería Gremial 397 - Adherida a FeTERA-CTA

Los trabajadores/as de todo rango (ocupados, efectivos, contratados, precarizados, no registrados, desocupados, jubilados y pensionados) seguimos siendo la primera mayoría en nuestro país. Nuestra tarea es actuar ante esta realidad dramáticamente cambiante con claridad, creatividad y eficacia.

La APJ GAS y los trabajadores/as de Naturgy Ban somos coherentes. Nos defendemos unidos y activos.

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

